



Resolución de Secretaría General

Lima, 29 ENE. 2020

N° 031-2020-SG/MC

VISTO; el Memorando N° 000392-2020-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 158-2018-MC, se designa al señor Joan Miguel Palacios Ramírez en el cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura;

Que, mediante documento s/n recibido el 2 de enero de 2020, el señor Joan Miguel Palacios Ramírez solicita la suspensión de la prestación del servicio que viene realizando como Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, contratado en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones; del 3 al 9 de febrero de 2020; proponiendo al señor Jairo Il Jeisner Pinedo Piñas, para que ejerza las funciones en la mencionada Oficina General;

Que, a través del Memorando N° 000392-2020-OGRH/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que corresponde designar temporalmente al señor Jairo Il Jeisner Pinedo Piñas, personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 3 al 9 de febrero de 2020;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2018-PCM, y modificatorias; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 548-2019-MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor Jairo Il Jaisner Pinedo Piñas, personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTC al 9 de febrero de 2020; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



.....
Diana Angélica Tamashiro Oshiro
Secretaria General
Ministerio de Cultura